



XV CONGRESO MEDICO NACIONAL ORDINARIO

VOTO RESOLUTIVO N° 2

20/03/09/ORURO

Por cuanto el XV Congreso Nacional Ordinario “Por la Unidad y Dignidad de los Médicos Bolivianos”, realizado en la ciudad de Oruro los días 18, 19 y 20 del mes de marzo de 2009.

CONSIDERANDO:

Que, el Escalafón Médico determinado por el D.S. 28476 del 02 de diciembre del año 2005 es un derecho social consolidado.

Que, el mencionado D.S. 28476 contiene su respectivo reglamento como anexo, determinando las bases, modalidades y requisitos a cumplir para acceder a dicho derecho.

Que, ante observaciones surgidas en la última calificación paralizada por el Ministerio de Hacienda y Ministerio de Salud y Deportes, impidiendo el pago respectivo a los postulantes calificados, principalmente por el Art. Primero del Anexo al D.S. 28476, en su inciso e), solicitando su modificación.

EL XV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL COLEGIO MÉDICO DE BOLIVIA

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO

Aceptar de manera única y exclusiva la modificación del artículo 1, inciso e) del Reglamento al Escalafón Médico, el mismo que deberá ser redactado de la siguiente manera:

“e) Certificado de Calificación anterior para los Niveles II, III y IV”.

Debiendo los nuevos postulantes para la gestión 2009 presentar documentos a partir del primer nivel.

ARTÍCULO SEGUNDO

La modificación del Art. Primero regirá a partir de la respectiva modificación del Anexo al D.S. 28476 debiendo continuar y culminar las calificaciones en curso con el respectivo pago a los calificados a partir del mes de marzo y en forma retroactiva.



ARTÍCULO TERCERO

Se reitera la obligación ministerial de publicar anualmente las Convocatorias a Escalafón Médico.

Es dado en la Sala De Sesiones del XV Congreso Nacional Ordinario del Colegio Médico de Bolivia en la ciudad de Oruro a los veinte días del mes de marzo de dos mil nueve.

“p´ EL XV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO”

Dra. Sayonara Wendy Tapia Pacheco
PRESIDENTA

Dr. Noel Mercado Martínez
1er VICEPRESIDENTE

Dr. Carlos Vacaflor Montero
2do VICEPRESIDENTE

Dr. Pedro Rodríguez Vásquez
1er SECRETARIO

Dr. Cleto Cáceres
2do SECRETARIO

Dr. Orlando Montenegro Melgar
1er VOCAL

Dr. Carlos Guachalla Castro
2do VOCAL

*/Judi R.
Copia: Miembros del Presidium
Colegios Médicos Departamentales
Colegios Médicos Provinciales
Federaciones
Archivo CMB – PANDO – LA PAZ